

 Municipio de Quito	DOCUMENTO: INFORME LEGAL DEFINITIVO	CÓDIGO: UERB-QEA -ILD-2022-004
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO COORDINACIÓN QUITUMBE Y ELOY ALFARO	

486

cuatrocientos ochenta y seis

Quito, 24 de noviembre de 2022

INFORME LEGAL DEFINITIVO No. 04-UERB-Q-2022

REFERENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO

COMITÉ PRO-MEJORAS BARRIO "SANTA ISABEL" FRANJA 3

<p>Antecedentes Legales de la propiedad.-</p>	<p>ANTECEDENTES LEGALES DE LA PROPIEDAD:</p> <p>El presente asentamiento humano de hecho y consolidado, se encuentra formado en la parte sobrante del lote signado con el número TRES, ubicado en el sector El Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, el mismo que fue adquirido de la siguiente manera:</p>
<p>Linderos y superficie del lote número TRES obtenidos de conformidad</p>	<p>ESCRITURA GLOBAL:</p> <p>Adquirido EN MAYOR EXTENSION por adjudicación hecha en el convenio celebrado según Acuerdo Ejecutivo No. 3573 protocolizado el veinte y tres de marzo de mil novecientos sesenta y dos, ante el Dr. Olmedo del Pozo D., Notario Abogado de los Tribunales de la República, inscrito en el Registro de la Propiedad el treinta de marzo de mil novecientos sesenta y dos, la señora Fabiola Guarderas Viuda de Pérez, adjudicó a favor del señor Bernabé Tipán, el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha; Sin embargo, los nombres correctos del adjudicatario son Bernardo Tipán Colaria, casado con Zoila Rosa Toapanta Sinailin, conforme escritura de Rectificación de 12 de septiembre de 1984, otorgada ante la Dra. Ximena Moreno, Notaria Segunda del Catón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de diciembre de 1984.</p> <p>LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE NÚMERO TRES OBTENIDOS DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA:</p> <p>Por el Norte.- Con el lote número dos;</p>



con la escritura
pública.-

Testamentos.-

Posesiones
Efectivas.-

Por el Sur.- Con el lote número cuatro;

Por el Oriente.- Con hacienda El Conde; y,

Por el Occidente.- Con hacienda el Beaterio, una quebrada por división.

Superficie Total: Quince mil metros cuadrados (15.000m2).

TESTAMENTOS:

- Mediante Testamento Abierto otorgado el 29 de mayo de 1986, ante el Dr. Ulpiano Gaybor Mora, Notario Quinto del cantón Quito, inscrito en el Registro de la Propiedad el 24 de agosto de 1995, compareció el señor **Bernardo Tipán Colaria**, en favor de sus únicos y universales herederos sus hijos: Pedro Tipán Tipantuña, María Mónica, Luis Oswaldo, Valentina, Nicolás Andrés y Manuel Tipán Toapanta, y a su nieto Patricio Enrique Tipán Guachamín, en representación de su fallecido padre el señor Rafael Enrique Tipán Toapanta.
- Mediante Testamento Abierto otorgado el 14 de julio de 1995, ante el Dr. Raúl Gaybor Secaira, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, inscrito en el Registro de la Propiedad el 15 de octubre de 1998, compareció la señora **Zoila Rosa Toapanta Sinailín Viuda de Tipán**, en favor de sus hijos que responden a los nombres de María Mónica, Rafael Enrique, Luis Oswaldo, Valentina, Nicolás Andrés y Manuel Tipán Toapanta, y de su nieto Patricio Enrique Tipán Guachamín, en representación de su fallecido padre el señor Rafael Enrique Tipán Toapanta.

POSESIONES EFECTIVAS:

- Mediante acta notarial de 14 de febrero de 2003, ante el doctor Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto de este cantón, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 22 de abril de 2003, a los señores Valentina, Manuel, María Mónica, Luis Oswaldo y Marcelo Alberto Tipán Toapanta y Patricio Enrique Tipán Guachamín, en calidad de hijos y nieto, se les concede la posesión efectiva de los bienes dejados por los difuntos cónyuges señores Bernardo Tipán



Colaria y Zoila Rosa Toapanta Sinailin.

- Mediante acta notarial de 14 de febrero de 2003, ante el doctor Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto de este cantón, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 22 de abril de 2003, a los señores Georgina y Rosa Herminia Tipán Nasimba, María Isabel y José Ernesto Tipán Villarreal y Segundo Alfredo Tipán Paspuezan en calidad de nietos, se les concede la posesión efectiva de los bienes dejados por el señor Bernardo Tipán Colaria.
- Mediante acta notarial de 23 de agosto de 2012, ante el doctor Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (Encargado) de este cantón, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 10 de septiembre de 2012, a los señores Víctor Hugo Vilatuña Tipán, María Olga Analuisa Tipán, y Laura Silvia Tipán, en calidad de hijos, se les concede la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora María Mónica Tipán Toapanta.
- Mediante acta notarial de 06 de noviembre de 2012, ante el doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno de este cantón, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 02 de abril de 2014, a los señores Mayra Jacqueline Changotaxi Tipan, Edison Eduardo Suarez Tipan, Marco Vinicio Castillo Tipan y Lorena Lucia Changotaxi Tipan, en calidad de hijos, se les concede la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora Rosa Herminia Tipan Nasimba.
- Mediante acta notarial de 01 de febrero de 2016, ante el doctor Rómulo Pallo Quisilema, Notario Cuarto de este cantón, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 09 de marzo de 2016, a los señores Mayra Jacqueline Changotaxi Tipan, Edison Eduardo Suarez Tipan, Marco Vinicio Castillo Tipan y Lorena Lucia Changotaxi Tipán, en calidad de hijos, se les concede la posesión efectiva de los bienes dejados por el señor Pedro Tipan Tipantuña, quienes heredan al causante por derecho de representación de su difunta madre la señora Rosa Herminia Tipan

 Municipio de Quito	DOCUMENTO: INFORME LEGAL DEFINITIVO	CÓDIGO:
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO COORDINACIÓN QUITUMBE Y ELOY ALFARO	UERB-QEA -ILD-2022-004

<p>Ventas derechos acciones.-</p> <p>en y</p>	<p>Nasimba; dejando a salvo el derecho de los otros hijos Georgina Tipán Nasimba, María Isabel y José Ernesto Tipán Villarreal y Segundo Alfredo Tipán Paspuezan; y el de terceros que eventualmente pudieran reclamar.</p> <p>VENTAS EN DERECHOS Y ACCIONES:</p> <p>En este predio se han realizado las siguientes compraventas en derechos y acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante escritura de compraventa otorgada el 19 de mayo de 2006, ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 03 de julio de 2006, el señor Víctor Alonso de la Cruz, de estado civil casado, con disolución de la sociedad conyugal, dio en venta la totalidad de los derechos y acciones adquiridos en el 11.55% a Nicolás Andrés Tipan Toapanta; y, el 11.55% a Manuel Tipan Toapanta, fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor de la señora Esmeralda Cecilia Álvarez Guerrero, de estado civil casada, con disolución de la sociedad conyugal. • Mediante escritura de compraventa otorgada el 18 de enero de 2019, ante el Dr. Luis Oswaldo Herrera Rueda, Notario Sexagésimo Séptimo del cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 24 de enero de 2019, la señora Esmeralda Cecilia Álvarez Guerrero, de estado civil divorciada, dio en venta el 2,00% de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor de los cónyuges Jhonny Alexander Flores Ponce y María Belén Loor Delgado. • Mediante escritura de compraventa otorgada el 01 de abril de 2016, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 22 de septiembre de 2016, el señor Luis Oswaldo Tipán Toapanta, de estado civil casado, vende el 2,882% de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor del señor José
---	---



484

Cuatrocientos ochenta y cuatro

Manuel Logro Caillagua, de estado civil casado con la señora María Elena Guanoquiza Sivi.

- Mediante escritura de compraventa otorgada el 29 de marzo de 2016, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 31 de agosto de 2016, el señor Luis Oswaldo Tipán Toapanta, de estado civil casado, vende el **2,864%** de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor del señor **José Mariano Logro Cocha** de estado civil casado con la señora y María Carmen Llunitasig Llunitasig.
- Mediante escritura de compraventa otorgada el 17 de noviembre de 2015, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 20 de mayo de 2016, el señor Luis Oswaldo Tipán Toapanta, de estado civil casado, vende el **1,212%** de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor de la señorita **Irma del Rocío Zambrano Morillo**, de estado civil soltera.
- Mediante escritura de compraventa otorgada el 16 de diciembre de 2015, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 31 de mayo de 2016, el señor Luis Oswaldo Tipán Toapanta, de estado civil casado, vende el **1,345%** de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor de la señorita **Sandra del Consuelo Tipán Chasiluisa**, de estado civil soltera.
- Mediante escritura de compraventa otorgada el 01 de septiembre de 2021, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 21 de septiembre de 2021, los cónyuges Washington Rodrigo Mullo Mullo y María Fernanda Ahtty Tapia, vendieron el **1,107%** de derechos y acciones fincados en el lote número



TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor del señor **Hugo Patricio Barrionuevo Montalvo**, de estado civil soltero.

- Mediante escritura de compraventa otorgada el 04 de octubre de 2016, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 19 de mayo de 2021, la señora Laura Silvia Tipán, de estado civil casada, vendió el 0.746%; y, el señor Luis Oswaldo Tipán Toapanta, de estado civil casado, vendió el 0.362% con lo cual vendieron el total de **1,108%** de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor del señor **Luis Enrique Tacuri Flores** de estado civil divorciado.
- Mediante escritura de compraventa otorgada el 18 de diciembre de 2015, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 7 de julio de 2016, el señor Patricio Enrique Tipán Guachamin, de estado civil casado, vende el **1,597%** de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor de la señorita **Jenny Margoth Sánchez Arteaga**, de estado civil soltera.
- Mediante escritura de compraventa otorgada el 13 de mayo de 2016, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 23 de agosto de 2016, el señor Patricio Enrique Tipán Guachamin, de estado civil casado, vende el **1,593%** de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a la señora María Simona Báez Guzmán, quien estipula a favor de la señorita **Inés Mercedes Chimbo Masabanda**, de estado civil soltera.



- Mediante escritura de compraventa otorgada el 07 de abril de 2016, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 8 de julio de 2016, el señor Patricio Enrique Tipán Guachamin, de estado civil casado, dio en venta un total del **1,897%** de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor de **María Hortensia Báez Guzmán**, de estado civil soltera y **Nelson Javier Patín Sisalema**, de estado civil soltero.
- Mediante escritura de compraventa otorgada el 18 de diciembre de 2015, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 25 de octubre de 2016, el señor Patricio Enrique Tipán Guachamin, de estado civil casado, vende el **1,333%** de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor del señor **Pedro Raimundo Chimbo Masabanda**, de estado civil casado con Dolores María Chida Quinaloa.
- Mediante escritura de compraventa otorgada el 11 de mayo de 2016, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 18 de noviembre de 2016, la señora Georgina Tipán Nasimba, de estado civil casada, vende el **1,288%** de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor del señor **Luis Esteban Sangoquiza Tipán**, de estado civil casado con la señora Rita Elizabeth Ruiz Sarmiento.
- Mediante escritura de compraventa otorgada el 18 de octubre de 2018, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 15 de octubre de 2021, la señora, María Isabel Tipán Villarreal, de estado civil casada, vende el **1,288%** de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes



Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor de los cónyuges **Jobo Celestino Acaro Maza y Rosa Gladys Cáceres Villacis**.

- Mediante escritura de compraventa otorgada el 18 de agosto de 2016, ante el Dr. Landivar Jovanny Ramírez Calderón, Notario Cuarto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 16 de septiembre de 2016, los señores Edison Eduardo Suárez Tipán de estado civil casado, Mayra Jacqueline Changotaxi Tipán, de estado civil casada y como mandataria de la señora Lorena Lucía Changotaxi Tipán de estado civil casada, venden cada uno el 0,322%, dando un total **0.966%** de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor del señor **Marco Vinicio Castillo Tipán**, de estado civil soltero.
- Mediante escritura de compraventa otorgada el 01 de agosto de 2017, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 07 de noviembre de 2017, la señora Valentina Tipán Toapanta, de estado civil viuda, vende el **2,067%** de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor de la señora **Ximena Elizabeth Camacho Delgado**, casada con el señor Byron Oswaldo Chiluisa González.
- Mediante escritura de compraventa otorgada el 19 de junio de 2017, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 28 de julio de 2017, la señora Valentina Tipán Toapanta, de estado civil viuda, vende el **1,334%** de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor de los cónyuges **Carlos Eduardo Escobar Villegas y María Soledad Villalba Andrade**.
- Mediante escritura de compraventa otorgada el 16 de diciembre de 2015, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo

 Municipio de Quito	DOCUMENTO: INFORME LEGAL DEFINITIVO	CÓDIGO:
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO COORDINACIÓN QUITUMBE Y ELOY ALFARO	UERB-QEA -ILD-2022-004

482

Cuatrocientos Ochenta y Dos

	<p>Quisilema, Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 09 de mayo de 2016, la señora Valentina Tipán Toapanta, de estado civil viuda vende el 1,682%; y, el señor Luis Oswaldo Tipán Toapanta, de estado civil casado, vende el 0,085%, dando un total de 2,085% de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor de la señora María Olga Analuisa Tipán de estado civil casada con el señor Segundo Manuel Niquinga Guamán.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante escritura de compraventa otorgada el 21 de diciembre de 2015, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 12 de julio de 2016, la señora Valentina Tipán Toapanta, de estado civil viuda vende el 1,905%; de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor de la señora María Olga Analuisa Tipán de estado civil casada con el señor Segundo Manuel Niquinga Guamán. • Mediante escritura de compraventa otorgada el 01 de diciembre de 2015, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 04 de mayo de 2016, la señora Valentina Tipán Toapanta, de estado civil viuda, vende el 1,905% de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor de la señora Adriana Margarita Niquinga Analuisa, casada con Edison Patricio Rodríguez Salgado. • Mediante escritura de compraventa otorgada el 27 de enero de 2017, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 10 de mayo de 2021, el señor Víctor Hugo Vilatuña Tipán Toapanta, de estado civil casado, vende el 3,281% de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a la señora Teresa
--	--

 Municipio de Quito	DOCUMENTO: INFORME LEGAL DEFINITIVO	CÓDIGO:
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO COORDINACIÓN QUITUMBE Y ELOY ALFARO	UERB-QEA -ILD-2022-004

	<p>Beatriz Mullo Chiluiza, quien comparece estipulando a favor de Gilberto Mullo Chiluiza, de estado civil soltero.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante escritura de compraventa otorgada el 07 de febrero de 2020, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 17 de septiembre de 2021, las señoras María Olga Analuisa Tipán, vendió el 1.104%; y, la señora Laura Silva Tipan, vendió el 2.142% de estado civil casadas, vendiendo un total del 3,307% de derechos y acciones fincados en el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor de la señora Mariana de Jesús Rugel Salan, casada con Edwin Yofre Banda Lindo. Derechos sobrantes: Adquirido EN MAYOR EXTENSION por adjudicación hecha en el convenio celebrado según Acuerdo Ejecutivo No. 3573 protocolizado el veinte y tres de marzo de mil novecientos sesenta y dos, ante el Dr. Olmedo del Pozo D., Notario Abogado de los Tribunales de la República, inscrito en el Registro de la Propiedad el treinta de marzo de mil novecientos sesenta y dos, la señora Fabiola Guarderas Viuda de Pérez, adjudicó a favor del señor Bernabé Tipán, el lote número TRES, ubicado en el sector del Beaterio, parroquia Turubamba, antes Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha; Sin embargo, los nombres correctos del adjudicatario son Bernardo Tipán Colaria, casado con Zoila Rosa Toapanta Sinailin, conforme escritura de Rectificación de 12 de septiembre de 1984, otorgada ante la Dra. Ximena Moreno, Notaria Segunda del Catón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de diciembre de 1984.
--	---

CERTIFICADO DE GRAVAMÉN COMO INMUEBLE (LOTE DE TERRENO NÚMERO TRES)			
PROPIETARIOS	CERTIFICADO	PORCENTAJE	FECHA
Cónyuges Jobo Celestino Acaro Maza y Rosa Gladys Cáceres Villacis y OTROS	1982302	100%	01/08/2022
GRAVAMENES y OBSERVACIONES.-			

 Municipio de Quito	DOCUMENTO: INFORME LEGAL DEFINITIVO	CÓDIGO: UERB-QEA -ILD-2022-004
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO COORDINACIÓN QUITUMBE Y ELOY ALFARO	

481
Cuatrocientos Ochenta y Uno

- Con fecha 19 de julio de 2022, se presentó al Registro de la Propiedad el Oficio No. EPMAPS-CBCOACS-2022-900, de 15 de julio de 2022, enviado por el señor Juez de Coactivas de la Empresa Publica Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento EPMAPS, mediante el cual y dentro del Juicio COACTIVO No. 201617842, que sigue esa judicatura, en contra de José Ernesto Tipan Villarreal, con cédula No. 1706661707 y Narcisa Marleni López Leones, con cédula No. 1709375917, se dispone la PROHIBICIÓN DE ENAJENAR de los bienes de los coactivados (a).-
- Con fecha 27 de marzo de 2009, se presentó al Registro de la Propiedad el oficio número 228-2009-JOPP-2427-2008-MFH, de marzo 23 de 2009, enviado por el señor Juez Octavo de lo Penal de Pichincha, mediante el cual y dentro del juicio penal número 2427-2008-MFH, que sigue esa judicatura en contra de Miguel Guanoquiza Logro, José Logro Pallo, José Logro Cocha y José Manuel Cocha Cocha, por el delito de lesiones, se dispone la prohibición de enajenar de los bienes de los imputados, hasta por un monto de 5000 USD.
- Además, en el certificado consta que no está hipotecado, ni embargado.

CUADRO DE COPROPIETARIOS

NOMBRES	PORCENTAJE
Señora Esmeralda Cecilia Álvarez Guerrero , de estado civil casada, con disolución de la sociedad conyugal.	el 11.55% a Nicolás Andrés Tipan Toapanta; y, el 11.55% a Manuel Tipan Toapanta
Cónyuges Jhonny Alexander Flores Ponce y María Belén Loor Delgado .	el 2,00%
Señor José Manuel Logro Caillagua , de estado civil casado con la señora María Elena Guanoquiza Sivi.	el 2,882%
Señor José Mariano Logro Cocha de estado civil casado con la señora y María Carmen Llumitasig Llumitasig.	el 2,864%
Señorita Irma del Rocío Zambrano Morillo , de estado civil soltera.	el 1,212%
Señorita Sandra del Consuelo Tipán Chasiluisa , de estado civil soltera.	el 1,345%
Señor Hugo Patricio Barrionuevo Montalvo , de estado civil soltero.	el 1,107%
Señor Luis Enrique Tacuri Flores de estado civil divorciado.	la señora Laura Silvia Tipán, de estado civil casada, vendió el 0.746%; y, el señor Luis Oswaldo Tipán Toapanta, de estado civil casado, vendió el 0.362% con lo cual vendieron el total de 1,108%



Señorita Jenny Margoth Sánchez Arteaga , de estado civil soltera.	el 1,597%
Señorita Inés Mercedes Chimbo Masabanda , de estado civil soltera.	el 1,593%
María Hortensia Báez Guzmán , de estado civil soltera y Nelson Javier Patín Sisalema , de estado civil soltero.	el señor Patricio Enrique Tipán Guachamin, de estado civil casado, dio en venta un total del 1,897%
Señor Pedro Raimundo Chimbo Masabanda , de estado civil casado con Dolores María Chida Quinaloa.	el 1,333%
Señor Luis Esteban Sangoquiza Tipán , de estado civil casado con la señora Rita Elizabeth Ruiz Sarmiento.	el 1,288%
Cónyuges Jobo Celestino Acaro Maza y Rosa Gladys Cáceres Villacis .	el 1,288%
Señor Marco Vinicio Castillo Tipán , de estado civil soltero.	los señores Edison Eduardo Suárez Tipán de estado civil casado, Mayra Jacqueline Changotaxi Tipán, de estado civil casada y como mandataria de la señora Lorena Lucía Changotaxi Tipán de estado civil casada, venden cada uno el 0,322%, dando un total 0.966%
Señora Ximena Elizabeth Camacho Delgado , casada con el señor Byron Oswaldo Chiluisa González.	el 2,067%
Cónyuges Carlos Eduardo Escobar Villegas y María Soledad Villalba Andrade .	el 1,334%
Señora María Olga Analuisa Tipán de estado civil casada con el señor Segundo Manuel Niquinga Guamán.	la señora Valentina Tipán Toapanta, de estado civil viuda vende el 1,682%; y, el señor Luis Oswaldo Tipán Toapanta, de estado civil casado, vende el 0,085%, dando un total de 2,085%
Señora María Olga Analuisa Tipán de estado civil casada con el señor Segundo Manuel Niquinga Guamán.	el 1,905%
Señora Adriana Margarita Niquinga Analuisa , casada con Edison Patricio Rodríguez Salgado.	el 1,905%
Señora Adriana Margarita Niquinga Analuisa , casada con Edison Patricio Rodríguez Salgado.	el 1,905%

 Municipio de Quito	DOCUMENTO: INFORME LEGAL DEFINITIVO	CÓDIGO:
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO COORDINACIÓN QUITUMBE Y ELOY ALFARO	UERB-QEA -ILD-2022-004

480

Cuatrocientos Ochenta

Señor Gilberto Mullo Chiluita , de estado civil soltero.	el 3,281%
Señora Mariana de Jesús Rugel Salan , casada con Edwin Yofre Banda Lindo.	las señoras María Olga Analuisa Tipán, vendió el 1.104%; y, la señora Laura Silva Tipan, vendió el 2.142% de estado civil casadas, vendiendo un total del 3,307%
Señora Mariana de Jesús Rugel Salan , casada con Edwin Yofre Banda Lindo.	las señoras María Olga Analuisa Tipán, vendió el 1.104%; y, la señora Laura Silva Tipan, vendió el 2.142% de estado civil casadas, vendiendo un total del 3,307%
Bernardo Tipán Colaria , casado con Zoila Rosa Toapanta Sinailin	Derechos sobrantes
TOTAL	100% de conformidad al Certificado de gravamen emitido como cuerpo cierto

CONCLUSIÓN:

- La información plasmada en el presente informe se la obtuvo de conformidad con las copias simples de la escritura pública que consta en el expediente y del certificado de gravámenes otorgado por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, y demás documentos públicos que se encuentran inmersos en el expediente, justificándose el 100% de la propiedad.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL SALOMON
CANO RODRIGUEZ**

Dr. Daniel Cano Rodríguez

Responsable Jurídico UERB-Q/EA